DSA-140-305

Recibido
09/06/2026
2:50pm

Ibagué, junio 9 de 2026

PARA: **AURA NATALIA RAMIREZ ROZO, Secretaria General**

DE: **Almacenista General.**

ASUNTO: Radicación Acta de inicio del Contrato No 277 del 9 de abril de 2026

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir Acta de inicio del contrato 277 de 2026, cuyo objeto es "**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA ADAPTACIÓN Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MÓDULO PRINCIPAL DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CALLE 28 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO GASTRONÓMICO COMO PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y REGIONAL.**"

Lo anterior para su revisión y respectiva aprobación.

Cordial saludo,

VICTOR JULIO ARIZA LOAIZA
Almacenista General

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato y/o convenio N° y fecha.:	277 DEL 7 DE ABRIL DE 2026	**No. Proceso SECOP II:**	LP-006-2025
Objeto del contrato: **CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA ADAPTACIÓN Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MÓDULO PRINCIPAL DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CALLE 28 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO GASTRONÓMICO COMO PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y REGIONAL.**			

Contratista y/o cooperante:	**CONSORCIO CG2025**
NIT o Cédula:	**902048546-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**ALBA PATRICIA TRIANA DELGADILLO**
C.C:	**38.245.220 DE IBAGUÉ**
Valor del contrato:	MIL QUINIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($1.500.731.751.40) MCTE.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de SESENTA (60) Días Calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
CDP:	025 DEL 2 DE ENERO DE 2026
RP:	379 DEL 10 DE ABRIL DE 2026
Fecha de Inicio del contrato:	25 DE MAYO DE 2026
Fecha de Finalización del contrato:	23 DE JULIO DE 2026

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el clausulado del contrato, se ha designado como Supervisor a VICTOR JULIO ARIZA LOAIZA en calidad de Almacenista General o quien haga sus veces y como Interventor CONSORCIO INTER CG LA 28 representado legalmente por Andres Felipe Jaramillo Borda con cedula de

ciudadania No 1.110.575.513, pefectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CONTRATISTA:

Firma Alba Patricia Triana
Nombre : CONSORCIO CG2025
R.L ALBA PATRICIA TRIANA DELGADILLO.
C.C. 38.245.220

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Firma:
Nombre: VICTOR JULIO ARIZA LOAIZA
C.C. 1.110.462.337

INTERVENTOR:

Firma
Nombre: CONSORCIO INTER CG LA 28
R.L ANDRES FELIPE JARAMILLO BORDA
C.C. 1.110.575.513